

## FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 23 (veintitrés) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PISO AMORTIGUANTE" fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.



DIF Zapopan  
Av Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan Jalisco, Méxco  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx

Se recibieron 02 dos propuestas, de las cuales las 02 (dos) cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria correspondiente a la licitación Local No. **AD/SC/055/2022** relativa a "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE PISO AMORTIGUANTE" los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	QVIC CORPORATION S. DE R.L. DE C.V.
2.	EQUIPAMIENTO RECREATIVO S.A. DE C.V. (BUGY)

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE**, Titular del Área de Servicios Generales y responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 22 (veintidós) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós), en el que señala, que de los licitantes referidos en este acto, los 02 (dos) cumplieron cabalmente con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa y los cuales se mencionan en el cuadro que se señala con anterioridad.

Por otro lado, continuando con el análisis de las PROPUESTAS ECONÓMICAS presentadas por **QVIC CORPORATION S. DE R.L. DE C.V. Y EQUIPAMIENTO RECREATIVO S.A. DE C.V.**, licitantes que conforme al artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, **resultaron solventes**.



En este orden de ideas, y para efectos de resolver el presente fallo, es de aclarar que se está tomando en cuenta el mejor precio ofertado, por lo tanto, se considera importante describir para la adjudicación correspondiente el precio del producto ofertado, y que cada uno de los participantes por su cuenta está ofreciendo:



DIF Zapopan  
 Av Laureles #1151  
 Colonia Unidad FOVISSSTE  
 Zapopan Jalisco, México  
 Tel. 33 3836 3444  
 www.difzapopan.gob.mx

No de partida	Unidad de medida	DESCRIPCION	QVIC CORPORATION S. DE R.L. DE C.V.	EQUIPAMIENTO RECREATIVO S.A. DE C.V.
1	71 MTS2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO AMORTIGUANTE FÁBRICADO EN CAUCHO TRITURADO EN LOSETAS DE 50 X 50 CM X 2.5 CM DE ESPESOR PEGADO PARA EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DEL C.D.I. NO. 1 CARMEN ARCE ZUNO. INCLUYE RETIRO DE LÁMINAS EXISTENTES, REMOVEDORES, LAVADO DE ÁREA MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TOTAL TERMINACIÓN DEL TRABAJO CON UN ÁREA DE 71 METROS CUADRADOS MÁS DESPERDICIO.	\$ 64,468.00	\$66,562.50
2	71 MTS2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO AMORTIGUANTE FÁBRICADO EN CAUCHO TRITURADO EN LOSETAS DE 50 X 50 CM X 2.5 CM DE ESPESOR PEGADO PARA EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DEL CENTRO DE CONVIVENCIA ARENALES TAPATÍOS INCLUYE RETIRO DE LÁMINAS EXISTENTES, REMOVEDORES, LAVADO DE ÁREA MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TOTAL TERMINACIÓN DEL TRABAJO CON UN ÁREA DE 71 METROS CUADRADOS MÁS DESPERDICIO.	\$64,468.00	\$66,562.50
Sub-total			\$128,936.00	\$133,125.00
Iva			\$20,629.76	\$21,300.00
Total			\$149,565.76	\$154,425.00



Aug

Acto seguido, y del análisis de las propuestas antes descritas, con las especificaciones técnicas establecidas y requeridas en las bases, y al realizar la revisión de las fichas técnicas presentadas por los licitantes, así como el **mejor costo**, se resuelve adjudicar esta licitación a **QVIC CORPORATION S. DE R.L. DE C.V.** esto, sustentado bajo el criterio **COSTO-BENEFICIO**, (método establecido en las bases) por la cantidad de **\$149,565.76 (ciento cuarenta y nueve mil quinientos sesenta y cinco pesos 76/100 M. N.) NETOS**, relativa a la totalidad de las partidas de la presente licitación pública.



Finalmente, y de conformidad al punto 8 (ocho) de las bases de convocatoria de la licitación, así como la modificación que manifestó el área requirente en la junta de aclaraciones de fecha 14 de septiembre del presente año, los productos adquiridos de la presente deberán de ser entregados, conforme a la fecha establecida en las bases o en la propuesta del proveedor a la que se adjudicó esta licitación. Deberán entregarse 30 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en el C.D.I. No. 1 Carmen Arce de Zuno y Centro de convivencia Arenales Tapatíos de lunes a viernes de 9:00 am a 3:00 pm debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33.38.36.34.44 ext. 3810 o 3801 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibido por el Arq. Felipe de Jesús García Andrade, Titular del Área Requirente, o quien en su momento se designe. Los bienes se entregarán, conforme al anexo No.1 de las bases. Lo anterior con fundamento en el artículo 84 de la ley.

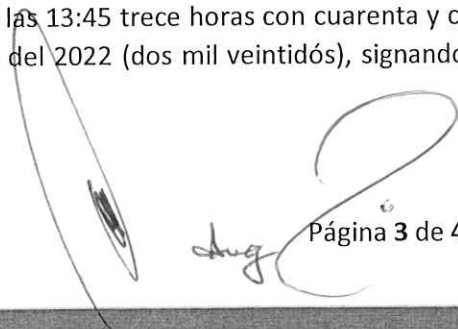
DIF Zapopan  
Av Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx

La transportación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estas sean entregadas en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, el **C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE**, Titular del Área de Servicios Generales, y el **C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 16 (dieciséis) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día 23 (veintitrés) de septiembre del 2022 (dos mil veintidós), signando los que intervinieron en este.



  
Página 3 de 4




DIF Zapopan  
Av Laureles #1151  
Colonia Unidad FOVISSSTE  
Zapopan Jalisco, México  
Tel. 33 3836 3444  
www.difzapopan.gob.mx

  
\_\_\_\_\_  
**C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**

Jefa del Departamento de Adquisiciones del DIF  
Zapopan, Jalisco.

  
\_\_\_\_\_  
**C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ**

Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.

  
\_\_\_\_\_  
**C. FELIPE DE JESUS GARCÍA ANDRADE**

Titular del Área de Servicios Generales,  
del Sistema DIF Zapopan.

--La presente foja es parte integral del dictamen de fallo de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2022 dos mil veintidós, relativa a la licitación pública local NO. AD/SC/055/2022 RELATIVA A "ADQUISICION E INSTALACION DE PISO AMORTIGUANTE". -----

